



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 1. Objeto del contrato:

Suministro de víveres secos, frescos, lácteos y sus derivados, bebidas no alcohólicas, agua, refrescos, jugos, productos de panadería y derivados, confitería, línea de mecatos, línea de aseo personal y hogar entre otros productos que llegaren a necesitarse con ocasión de la suscripción de contratos interadministrativos, convenios, actas y/o acuerdos para las entidades adscritas al ministerio de defensa y otras entidades del estado.

### 2. Descripción de la necesidad:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La Regional Antioquia Chocó cuenta actualmente con cuatro (04) CAD'S (Centros de Almacenamiento, Distribución y Servicios) y diecisiete (17) comedores de tropa, los cuales en cumplimiento de nuestra misión institucional trabajan diariamente para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa. Estas áreas funcionales se encuentran inmersas en los procesos misionales que hacen parte de la operación logística y dentro de sus funciones principales tienen a cargo el almacenamiento y distribución de víveres, suministro de comida caliente, mejoras de alimentación y otros bienes requeridos por las diferentes Fuerzas y entidades del Sector Defensa.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la necesidad de contratar el suministro de víveres secos, frescos, línea de aseo personal y de hogar, lácteos y sus derivados, bebidas no alcohólicas, aguas entre otros productos que se llegaren a necesitar para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás entes del Estado que apoyen con sus actividades el cumplimiento de la misión constitucional, bajo los parámetros de calidad y oportunidad, adicionalmente con ocasión de los Convenios, Actas de acuerdo y/o Contratos Interadministrativos que se encuentren suscritos y que se llegare a suscribir y cuyo objeto tenga relación con el presente proceso contractual en concordancia con la labor que cumple la Entidad como operador logístico que atiende las necesidades de la Fuerza.

Con la presente contratación la ALFM, busca reducir la posibilidad de la ocurrencia de riesgos asociados con el desabastecimiento; por lo cual, es primordial atender las necesidades y requerimientos de los diferentes entes del Estado, así como apoyar la misión especial que tienen las Unidades Militares respecto a la alimentación. De igual



forma, se hace entonces necesario que estas unidades cuenten con la capacidad de poder abastecer las diferentes modalidades de alimentación.

Así las cosas y en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal la Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, debe adelantar los trámites correspondientes para iniciar un proceso de selección abreviada de menor cuantía con el fin de proveer y satisfacer las necesidades de las diferentes Fuerzas y así apoyar el desarrollo de los procedimientos del Estado en sus diversas operaciones.

**3. Indicadores Financieros:** Se detallan a continuación:

**LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual al ( $\geq$ ) 1

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)**

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) xx%

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Igual o menor ( $\leq$ ) al 75%

**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual ( $\geq$ ) 5

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual ( $\geq$ ) 0,09%

**RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual ( $\geq$ ) 0,08%



#### 4. Sector económico

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en el 1,67 % durante enero, lo que se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas y transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones prendas de vestir y calzado (4,03 %) y alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79 %).

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en octubre de 2022 ha sido del 12,2%, 8 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,7%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 10,9%.

Hay que destacar la subida del 1,2% de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, hasta situarse su tasa interanual en el 27%, que contrasta con el descenso de los precios de Enseñanza del 0%, y una variación interanual del 5,8%.

Este 5 de diciembre el Dane reveló el dato de inflación del país para noviembre. En este caso, la variación mensual fue 0,77 %. La inflación de lo corrido en 2022 llega a 11,72 % a comparación de 4,86 % en 2021.

El mercado, por su parte, proyectaba una variación de 12,22 % y 12,29 %. Es decir, el dato real superó las proyecciones de los analistas. Los alimentos y bebidas no alcohólicas siguen siendo el rubro que más pesa sobre el IPC, con una variación de 0,21 % para noviembre. Es decir, tres puntos porcentuales más que en octubre.

Los alimentos fueron los que jalonaron el dato de noviembre, después transporte, restaurantes y hoteles (1,50 %). Después siguen los bienes y servicios. Respecto al dato anual, los alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron un aporte de 4,60 %, después de alojamiento, agua, electricidad y gas con 2,24 %. Entre los alimentos que más aumentando su precio está la papa. Respecto a los servicios públicos, para noviembre la electricidad ha empezado a bajar.

El comportamiento anual del IPC total en octubre de 2022 (12,22%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 27,02%, siendo esta la mayor variación anual.

En octubre de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases yuca para consumo en el hogar (116,27%), cebolla (97,55%) y arracacha, ñame y otros tubérculos (96,23%).

Las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,18 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,15 puntos



porcentuales (p.p.), papas con 0,11 p.p. y productos de limpieza y mantenimiento con 0,08 p.p.

los tres sectores que más aportaron al PIB fueron comercio, mantenimiento transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (4,4 puntos porcentuales - pps), industria manufacturera (2,5 pps) y administración pública, defensa, educación y salud (1,6 pps).

Juntos aportaron 8,4 pps. Por mes, mayo fue el que más aportó, con 5,6 pps. El segundo fue abril, con 4 pps, y cerró junio, con 3 pps. En cuanto al dato para el primer semestre de 2022, este fue de 10,6 %. Y se revisó el PIB del primer trimestre, pasando de 8,5 % a 8,6.

Colombia actualmente se encuentra en un periodo de pronósticos críticos para su economía. El país, así como varios otros en el mundo, registra cifras inflacionarias históricas. Para octubre el IPC fue de 0,72 % y el crecimiento anual llegó a 12,22 %.

#### 4.1 Información del sector:

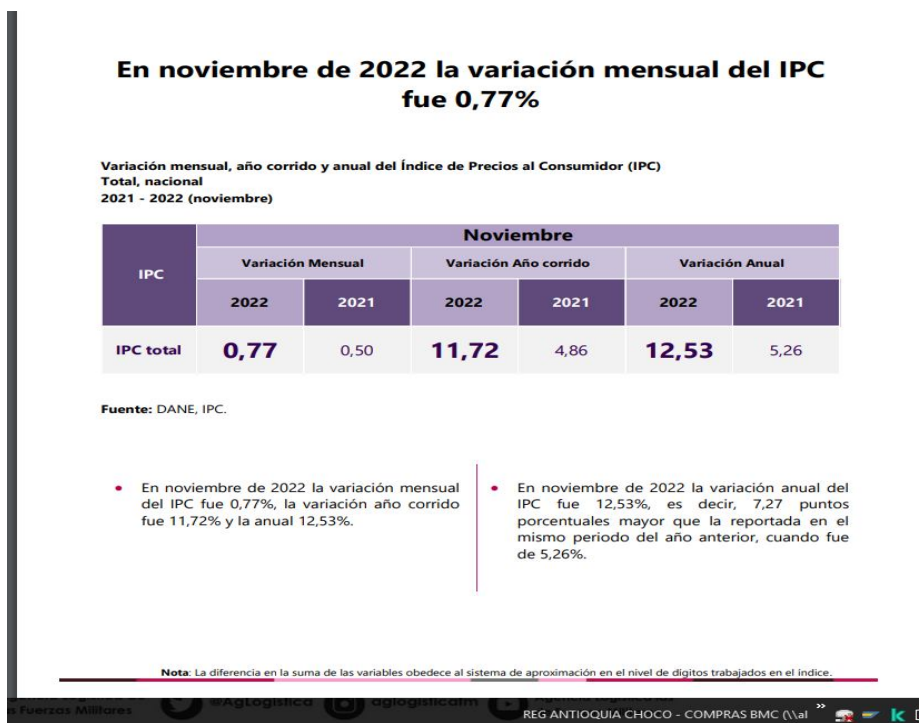
El sector al que pertenecen los productos que se pretenden contratar con el presente proceso, pertenecen al sector **comercio** es una actividad económica del sector terciario que se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas o naciones. El término también es referido al conjunto de comerciantes de un país o una zona, o al establecimiento o lugar donde se compra y vende productos.

Grupo	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E productos de uso final	50	13	17	03	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
E productos de uso final	50	16	15	11	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES
E productos de uso final	50	18	20	01	PONQUÉS PASTELES O BISCOCHOS FRESCOS
E productos de uso final	50	19	21	09	PAPAS FRITAS DE TALEGO O MEZCLAS
E	50	20	23	06	REFRESCOS



productos de uso final					
E productos de uso final	50	22	13	03	ALMIDÓN O HARINA COMESTIBLE
E productos de uso final	50	20	24	09	JUGOS O CONCENTRADOS CÍTRICOS FRESCOS
E productos de uso final	50	22	11	01	GRANO DE CEREAL

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional 2021 - 2022 (noviembre)



Hay que destacar la subida del 4% de los precios de Vestido y calzado, hasta situarse su tasa interanual en el 1,8%, que contrasta con el descenso de los precios de Enseñanza del 0%, y una variación interanual del 2,8%.



las cuales estiman que en 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5%.

Como todo, 2022 no solo traería noticias económicas favorables para Colombia, también tiene sus retos, primordialmente en desempleo, retiro de estímulos tributarios y precios de los bienes y servicios afectados por la coyuntura internacional. En particular, el aumento de los precios como resultado de una coincidencia inusual de choques y de cambios de oferta y demanda inducidos por la pandemia ha dado al traste con la tendencia de baja inflación que imperó en el mundo desarrollado después de la crisis de 2008.

En el ámbito interno la principal amenaza tiene que ver con política, específicamente por las elecciones que vivirá el país en el primer semestre, las cuales pueden llevar a que se moderen las decisiones de gasto.

Con todo este contexto, la economía colombiana afronta un 2022 en el que tiene todas las miradas puestas, pues promete ser uno de los motores de Latinoamérica luego de dos años complejos por la pandemia de Covid-19.

Como todo, 2022 no solo traería noticias económicas favorables para Colombia, también tiene sus retos, primordialmente en desempleo, retiro de estímulos tributarios y precios de los bienes y servicios afectados por la coyuntura internacional.

Seguiremos viviendo tiempos inusualmente inciertos, debido a varios motivos. Para empezar, la pandemia no ha finalizado, y no se pueden descartar nuevas olas de contagio que afecten la economía.

La producción de alimentos en Colombia es, dentro de la industria nacional, uno de los rubros más dinámicos, representando entre el 22% y el 24% del PIB industrial del país, desde el año 2000, siendo un sector que ha estado en constante crecimiento durante las primeras dos décadas de este siglo, teniendo solo un año en que la producción no creció, correspondiente a 2010. Según la agencia Euromonitor Internacional, se estima durante 2020 el valor minorista del mercado de alimentos procesados en Colombia ascendió a USD 11.048 millones.

La economía colombiana mantuvo su senda de recuperación en el tercer trimestre del 2022 el producto interno bruto (PIB) de Colombia creció un 1,6 % en el tercer trimestre de 2022 respecto al segundo, sobre todo por las actividades de comercio, reparación de vehículos, transporte, alojamiento y servicios de comida.

Se consideró que "la brecha entre el crecimiento de la demanda interna y el PIB se volvió a ampliar, luego de que el dato del trimestre anterior mostrara señales de un mejor comportamiento del comercio exterior", que se debió a una desaceleración de las exportaciones y una "dinámica sobresaliente" de las importaciones.





tras alcanzar un crecimiento anual del 12,6 por ciento, el cual ubica al país con el mejor desempeño económico entre un buen número de naciones que han dado a conocer el avance de su producto interno bruto (PIB) para este periodo del presente año. Según lo revelado este martes por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), el dato es cerca de 6 puntos porcentuales inferior al del segundo trimestre del 2021, pero 4 puntos por encima del registrado en el primer trimestre del 2022. Para los primeros seis meses del presente año, el crecimiento anual del PIB colombiano se situó en 10,6 por ciento, lo que deja ver la resiliencia de la economía del país, coinciden algunos analistas.

#### 4.2 Aspectos Técnicos:

ÍTEM	NOMBRE	PRESENTACIÓN
1	Bebida Carbonatada	400 ml
2	Ponqué Casero	220 grs
3	Papas Fritas	115 grs
4	Papas Fritas	25 a 30 grs
5	Leche condensada	100 grs
6	Barra de Chocolate	12 grs
7	Maní Salado	40 grs
8	Bocadillo de Guayaba	280 a 300 grs
9	Galleta Taco	Taco mínimo de 200 grs
10	Garbanzos	libra
11	Harina de Trigo Fortificada	Bulto x 50 kilos
12	Jugo en Caja	200 a 300 ml
13	Galleta Rellena de Crema	Unidad de 25 a 33 grs
14	Bebida Carbonata	3.125 litros
15	Bocadillo de Guayaba	Unidad de 30 grs
16	Lechona en Lata	170 grs
17	Galleta Paquete Individual	Unidad 27 grs contenido 3 galletas
18	Arequipe	Unidad de 20 a 45 grs
19	Mermelada	200 grs
20	Pasa boca Dulce de Caramelo	50 grs
21	Bombón Surtido	Bolsa x 24 unidades
22	Pasa Boca de Maíz	Unidad de 45 a 56 grs
23	Bebida Carbonatada	250 ml
24	Bebida Malta	200 ml
25	Agua Tratada Potable en Bolsa	200 ml



Las fichas técnicas de los productos antes descritos, serán adjuntas con el pliego de condiciones.

### CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN / SERVICIO A ADQUIRIR

1. El oferente realizará la entrega de los productos solicitados de acuerdo a los requerimientos por las unidades militares en el Departamento de Antioquia (Municipio de la Estrella –Municipio de Puerto Berrio - Municipio de Carepa) y en el Municipio de Quibdó Departamento del Chocó, previa autorización del supervisor principal del contrato con un tiempo máximo de 6 horas después de la solicitud del pedido en los (4) Centros de Almacenamiento y Distribución y los (17) comedores administrados por la Regional Antioquia Chocó.
2. El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes no descritos en el cuadro anterior, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato. Para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante, lo anterior, el precio de dichos productos no podrá de ninguna manera ser superior al mercado.
3. Los precios de los productos deben permanecer fijos y firmes durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.
4. Las cantidades y productos podrán variar en cada pedido.
5. La mercancía no puede ser enviada en ningún caso a través de transportadoras, a menos que la transportadora sea de propiedad del proponente para lo cual deberán Presentar documentación que acredite la tenencia de los vehículos a título de propiedad, en el caso que estos sean alquilados presentar contrato de alquiler a título outsourcing.
6. Certificado inspección de los vehículos expedidos por autoridades sanitarias, concepto favorable, no mayor a un año.
7. El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que los vehículos solo son utilizados para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.
8. Certificación sanitaria de establecimiento con concepto favorable (CONCEPTO FAVORABLE) expedido por la entidad competente, (esta certificación debe ser





expedida a nombre del oferente que se presenta en el proceso), no mayor a un (01) año.

9. Certificado de accesibilidad y logística en las entregas de los productos a abastecer en el Departamento de Antioquia (Municipio de Medellín –Municipio de Puerto Berrio - Municipio de Carepa) y en Quibdó Departamento de Chocó, para garantizar cumplimiento de las mismas y pedidos extras de abastecimientos, previo requerimiento.
10. El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que cumple con todas y cada una de las fichas técnicas publicadas con el proceso de selección de los 25 bienes a contratar.

#### 4,3 Análisis de la Oferta:

Colombia cuenta con una amplia variedad no solo de productos, sino además de empresas y distribuidoras que ofrecen productos víveres secos, frescos, lácteos y sus derivados, bebidas no alcohólicas, agua, refrescos, jugos, productos de panadería y derivados, confitería, línea de mecatos, línea de aseo personal y hogar entre otros productos a nivel Departamental y Nacional que permite cubrir las necesidades que en este caso requiere la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional – Antioquia-Choco.

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en octubre de 2022 ha sido del 12,2%, 8 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,7%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 10,9%.

Hay que destacar la subida del 1,2% de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, hasta situarse su tasa interanual en el 27%, que contrasta con el descenso de los precios de Enseñanza del 0%, y una variación interanual del 5,8%.

Como se ha visto en el año 2022, los precios de los alimentos seguirán aumentando, a causa, principalmente, del alto costo en las subramas frescos y básicos, como lácteos, carne y granos, y la devaluación del peso colombiano. Esto llevará a un alza significativa en el IPC de los primeros meses del año .

De acuerdo con el estudio, el primer trimestre será crucial para determinar el comportamiento del indicador a lo largo del año.

El Índice de Precios al Consumidor revelado por el DANE ha generado preocupación puesto que según esa entidad, en enero aumentó un 1,67% y la variación anual fue del 6,94%, generando un aumento en algunos alimentos de un 140%. Además, los precios de los productos que conforman la canasta familiar están en precios demasiado altos.



Aunque el Gobierno afirmó que ese nivel podría bajar en el segundo trimestre del año, los colombianos han manifestado que comprar algunos productos "es imposible".

#### 4.4 Análisis de la Demanda:

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitó cotizaciones Suministro de víveres secos, frescos, lácteos y sus derivados, bebidas no alcohólicas, agua, refrescos, jugos, productos de panadería y derivados, confitería, línea de mecatos, línea de aseo personal y hogar entre otros en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, pero no se logró conseguir (0) empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, en aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar entrega, condiciones de calidad y los descuentos de Ley, para proveer a los CADS y Comedores de tropa de la Regional Antioquia-Choco, no obstante por correo electrónico solo se recibió (3) cotizaciones para dar un mejor resultado en el estudio de mercado.

Estas cotizaciones se hicieron con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región con el fin de incentivar la economía del sector y la producción que pueden fortalecer la economía de las MIPYMES que se encuentran en la zona de influencia de los Departamentos de Antioquia entre otros.

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de suministrar los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extra requeridos por la entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados.

Este es un crecimiento más bien moderado, se tiene en cuenta la contracción cercana al 7% que experimentó el PIB-real de Colombia durante 2020 por cuenta de la pandemia. Y todo parece indicar que el crecimiento del 2022 estará en el rango 3.5%-4%, considerando el menor dinamismo de los energéticos (antes comentados) y que se trata de año electoral.



Existen al menos tres factores que deben preocuparnos respecto de la solidez de la recuperación económica del periodo 2022-2026:

1. La alta dependencia exportadora de los commodities energéticos (cercana al 50% de nuestra canasta);
2. El elevado nivel de desempleo (14%) y su persistencia
3. Las limitadas capacidades para aplicar políticas fiscales y monetarias contra-cíclicas. Las primeras debidas al frágil paquete tributario (de solo 1% del PIB) que se discute en el congreso y las segundas debidas al rebrote inflacionario que está requiriendo que pronto el BR se mueva en la dirección de elevar su tasa repo del 1.75% hacia el 2.5% (+75 pbs) antes de finalizar este 2021.

De igual manera las proyecciones indican que el rango de crecimiento del PIB para el 2022 podría estar entre 3,5% y 4%. Eso podría poner a Colombia como uno de los países que más crecería el próximo año de América Latina.

## 5 Histórico de Contratación:

<p><b>Producto o Servicio</b></p>		<p>Suministro de víveres secos, frescos, lácteos y sus derivados, bebidas no alcohólicas, agua, refrescos, jugos, productos de panadería y derivados, confitería, línea de mecatos, línea de aseo personal y hogar entre otros productos que llegaren a necesitarse con ocasión de la suscripción de contratos interadministrativos, convenios, actas y/o acuerdos para las entidades adscritas al ministerio de defensa y otras entidades del estado.</p>																																																		
<p><b>Clasificación UNSPSC</b></p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50</td> <td>13</td> <td>17</td> <td>03</td> <td>PRODUCTOS DE LEO MANTEQUILLA</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>16</td> <td>15</td> <td>11</td> <td>CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>16</td> <td>18</td> <td>13</td> <td>CHOCOLATE O SUSTITUTO DE CHOCOLATE</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>18</td> <td>20</td> <td>01</td> <td>PONQUÉS PASTELES BISCOCHOS FRESCOS</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>19</td> <td>21</td> <td>09</td> <td>PAPAS FRITAS DE TALEGO O MEZCLAS</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>20</td> <td>23</td> <td>06</td> <td>REFRESCOS</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>22</td> <td>13</td> <td>03</td> <td>ALMIDÓN O HARINA COMESTIBLE</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>20</td> <td>24</td> <td>09</td> <td>JUGOS O CONCENTRADOS CÍTRICOS FRESCOS</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>22</td> <td>11</td> <td>01</td> <td>GRANO DE CEREAL</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE	50	13	17	03	PRODUCTOS DE LEO MANTEQUILLA	50	16	15	11	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES	50	16	18	13	CHOCOLATE O SUSTITUTO DE CHOCOLATE	50	18	20	01	PONQUÉS PASTELES BISCOCHOS FRESCOS	50	19	21	09	PAPAS FRITAS DE TALEGO O MEZCLAS	50	20	23	06	REFRESCOS	50	22	13	03	ALMIDÓN O HARINA COMESTIBLE	50	20	24	09	JUGOS O CONCENTRADOS CÍTRICOS FRESCOS	50	22	11	01	GRANO DE CEREAL
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE																																																
50	13	17	03	PRODUCTOS DE LEO MANTEQUILLA																																																
50	16	15	11	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES																																																
50	16	18	13	CHOCOLATE O SUSTITUTO DE CHOCOLATE																																																
50	18	20	01	PONQUÉS PASTELES BISCOCHOS FRESCOS																																																
50	19	21	09	PAPAS FRITAS DE TALEGO O MEZCLAS																																																
50	20	23	06	REFRESCOS																																																
50	22	13	03	ALMIDÓN O HARINA COMESTIBLE																																																
50	20	24	09	JUGOS O CONCENTRADOS CÍTRICOS FRESCOS																																																
50	22	11	01	GRANO DE CEREAL																																																



<b>Modalidad de contratación</b>	Selección abreviada			
<b>Lugar de ejecución</b>	Medellín, Puerto Berrio, Carepa y Quibdó			
<b>Fecha desde – Fecha hasta</b>	Febrero de 2019		Hasta diciembre de 2022	
<b>Cuantía</b>				
	<b>Vigencia 2019</b>	<b>Vigencia 2020</b>	<b>Vigencia 2021</b>	<b>Vigencia 2022</b>
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$217.500.000	\$ 300.000.000	\$250.000.000	\$376.000.000
<b>Total demanda por vigencia</b>	\$217.500.000	\$ 300.000.000	\$250.000.000	\$376.000.000

## 6. Análisis Normativo:

- ✓ Decreto 3075 de 1997
- ✓ Resolución 2674 del 2013
- ✓ Manual de Buenas Practicas de Almacenamiento de la Entidad
- ✓ Decreto 539 de 2014 (Reglamentos técnico sobre requisitos sanitarios que se deben cumplir al momento de importar y exportar alimentos).

**7. Análisis de Mercado.** Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

**Análisis de Recursos:** El presupuesto proyectado para el presente proceso es por valor de cuatro cientos veinte millones de pesos (\$ 420.000.000), es de anotar que este valor puede variar dado que se debe esperar la asignación presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2023.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
VÍVERES CADS	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; PRODUCTOS OTROS ALIMENTICIOS	\$420.000.000



**a. Experiencia de la Empresa:**

Los oferentes deberán demostrar experiencia de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto del presente informe, para lo cual se analizará los contratos certificados en la experiencia del Registro único de proponentes donde la sumatoria sea igual o mayor a 210 SMMLV del valor ofertado.

- b. **Ubicación Geográfica:** Departamento de Antioquia – Municipio La Estrella, Municipio de Puerto Berrio y Municipio de Carepa. Departamento del Chocó, Municipio de Quibdó.

**CADS**

- Departamento: Antioquia  
Municipio: Carepa  
Dirección: Km 43 vía al Mar  
País: Colombia  
Instalaciones de la Décima Séptima Brigada

Departamento: Antioquia  
Municipio: La Estrella  
Dirección: Carrera 50 N° 79 sur – 101 Barrio el Palmar – Centro de Bodegas Stock Sur interior 188 y 192, Bodega 45  
País: Colombia  
Instalaciones Agencia Logística de las Fuerzas Militares

- Departamento: Antioquia  
Municipio: Puerto Berrio  
Dirección: Calle 50 con carrera 5 esquina Barrio el Hoyo  
País: Colombia
- Departamento: Chocó  
Municipio: Quibdó  
Dirección: Barrio Obapo vía Pacurita  
País: Colombia  
Instalaciones de la Décima Quinta Brigada

**COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN MEDELLÍN – BR-4**

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 10 Atanasio Girardot	Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa	Medellín



2	Batallón de Artillería No. 4, Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez	Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires.	Medellín
3	Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No. 4 Yariguies	Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores	Medellín
4	Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina	Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía	Medellín
5	Batallón de Infantería No. 32 General Pedro Justo Berrio	Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas	Medellín
6	Batallón de Infantería No. 11 Cacique Nutibara	Municipio de Andes	Andes
7	Batallón de Instrucción y Entrenamiento BÍTER No. 4	Llanos de Cuiba	Vía Yarumal
8	Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral	Vereda Las Playas de Rionegro Antioquia	Rionegro

#### COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-14

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de A.S.P.C. No. 14	Puerto Berrio
2	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Puerto Calderón
3	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Guacimal
4	Batallón de Infantería No. 41 "General Rafael Reyes Prieto"	Cimitarra
5	Batallón de Ingenieros No. 14 Batalla del Calibío	Cantimplora

#### COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN QUIBDÓ – BR-15

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 12 Alfonso Manosalva Flórez	Kilómetro 5 Vía Pacurita, Municipio de Quibdó Choco	Quibdó
2	Batallón de Ingenieros No. 15 Julio Londoño	Vereda las Animas, Municipio de la Unión Panamericana	Las animas

#### COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN URABÁ –BR-17

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
------	-------------------	-----------	-----------





1	Batallón de A.S.P.C. No. 17 Clara Elisa López	Kilómetro 43 Vía al mar, Carepa - Antioquia	Carepa
2	Batallón de Infantería No. 47 Francisco de Paula Vélez	km 2 vía turbo, San Pedro de Urabá	San Pedro de Urabá

## 8. Muestreo empresas consultadas

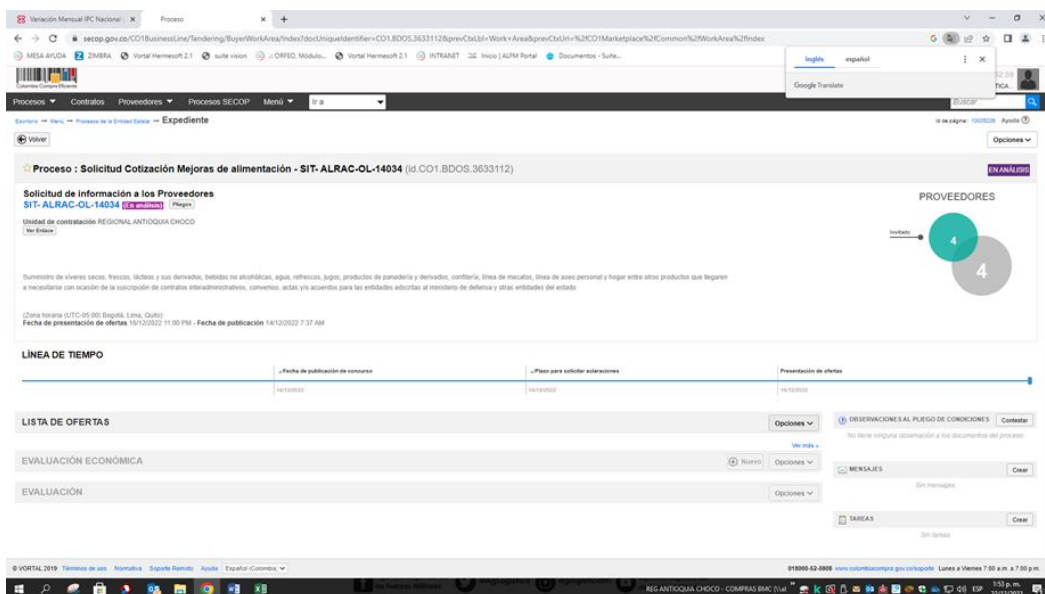
Para iniciar el proceso de adquisición de Suministro de víveres secos, frescos, lácteos y sus derivados, bebidas no alcohólicas, agua, refrescos, jugos, productos de panadería y derivados, confitería, línea de mecatos, línea de aseo personal y hogar entre otros productos, se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones informándoles las características de los productos a cotizar para proveer a los cads y comedores de tropa pertenecientes a la Regional Antioquia-choco.

### 8.1 Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

- DISTRIBUIDORA PLYBA  
YOLIMA MONTOYA [distribuidoraplyba@gmail.com](mailto:distribuidoraplyba@gmail.com)
- DISTRIBUIDORA INSTITUCIONAL MEDIGRAM  
Distribuidora Institucional Medigram [distrimedigram@hotmail.com](mailto:distrimedigram@hotmail.com)
- DISTRIBUIDORA ANTIOQUEÑA  
ANGELA MARTINEZ [davdistribuidora2803@gmail.com](mailto:davdistribuidora2803@gmail.com)

### 8.2 Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización.

En el mes de diciembre, se publica en la plataforma SECOP II la solicitud de cotización para el presente proceso; no obstante, se evidencia una visualización de varias empresas, pero ninguno presentó interés en cotizar, como se observa en el siguiente pantallazo.



De igual manera se solicita por medio de correo electrónico a otras empresas las cuales no aportaron cotización y que a continuación se mencionan, así:

## 9 Conclusión muestreo de proveedores:

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó las cotizaciones por medio de la plataforma SIT ALRAC-OL-14034-2022, donde no se obtuvo respuesta alguna de ningún proponente. Se requirió mediante correos electrónicos, pero a lo cual emitió respuesta 3 proponentes, con el fin de dar continuidad al estudio de mercado y tener pluralidad de oferentes.

Es importante anotar que debido a que la cotización de la empresa DISTRIBUIDORA INSTITUCIONAL MEDIGRAM tiene precios que distan demasiado de las otras dos cotizaciones y aumentarían el riesgo de sobrecostos al momento de adquirir los bienes objeto del presente proceso de selección, el comité técnico y económico estructurador coinciden en eliminar la cotización y realizar hacer el análisis de precios y estudio de mercado con las dos cotizaciones que presentan precios similares.

Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.3641412&isFromPublicArea=True&isModal=False>

## 10 Conclusión final



Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó las cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II SIT ALRAC-OL-14034-2022, no obstante, no llegaron cotizaciones por dicho medio.

Por lo anterior el Técnico CADS, solicitó las cotizaciones a diferentes proveedores, quienes las hicieron llegar por medio de correos electrónicos, los cuales se adjuntan como parte del estudio de mercado.

Estas cotizaciones se hicieron con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región con el fin de incentivar la economía del sector y la producción ia que pueden fortalecer la economía de las MIPYMES que se encuentran en la zona de influencia de los Departamentos de Antioquia entre otros.

Cordialmente,

**T.A.S.D FABIAN OJEDA ALONSO**  
Administrador CADS la Estrella

Elaboró: Fabian Ojeda Alonso  
Cargo: TASD

Aprobó: PD. Astrid Sorany Bolívar Carmona  
Cargo: Coordinadora de Abastecimientos